



ASAMBLEA DE MADRID

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 17 de septiembre de 2018, ha acordado lo siguiente respecto al asunto que se señala:

**PETICIÓN DE INFORMACIÓN**

**Expte: PI 3712/18 RGEP 7979 y RGEP 10563/18**

**Objeto:** De la Sra. Viceconsejera de Presidencia, remitiendo escrito en relación con la Petición de Información citada, de la Sra. Moya Nieto, solicitando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea, debido a que la información solicitada contiene datos amparados por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, así como el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 y artículo 18.1 de la Constitución Española.

**Acuerdo:** Queda sobre la mesa, requiriendo de la Secretaría General que por los Servicios Jurídicos de la Cámara se elabore Informe Jurídico respecto de en qué supuestos se justifica la invocación del Reglamento de la Unión Europea 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016.

Madrid, 17 de septiembre de 2018

**LA SECRETARIA GENERAL,**

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
21 SET. 2018
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
N.º 3727

ASESORÍA JURÍDICA DE LA ASAMBLEA DE MADRID